

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚM. LPL-TJ-005/2025

ADQUISICIÓN DE 01 UNIDAD DE ATAQUE RÁPIDO PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE LA COORDINACIÓN DEL GABINETE DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y MOVILIDAD
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO

▪ **LUGAR, HORA Y FECHA**

En el municipio de Tonalá, Jalisco siendo las 11:07 once horas con siete minutos del día Lunes 23 veintitrés de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Hidalgo número 21 en la Colonia Centro de la municipalidad de Tonalá, Jalisco. Cabe hacer mención que el Acto de Fallo se llevó a cabo de manera presencial y a través de la App Google Meet.

▪ **MOTIVO**

Dar a conocer el Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚM. LPL-TJ-005/2025 para la Adquisición de 01 Unidad de Ataque Rápido para la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad del Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco.**

▪ **INTERVIENEN**

El responsable del procedimiento JOSÉ ALFREDO GARCÍA TREJO Secretario Técnico del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco, así mismo se encuentra presente JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco, además de los integrantes que se mencionan a continuación con voz y voto:

IVÁN ANTONIO PEÑA ROCHA Suplente del Presidente del Comité Presente en lugar designado para la Sesión y a través de la App Google Meet
NOEMÍ ADRIANA BARAJAS VELASCO Vocal Presente en lugar designado para la Sesión y a través de la App Google Meet
ISMAEL ARTEAGA PAJARITO Vocal Presente en lugar designado para la Sesión y a través de la App Google Meet
ALFONSO OLVERA HUERTA Vocal Presente en lugar designado para la Sesión y a través de la App Google Meet
YOLANDA DENICE SUAREZ AGUAYO Vocal Presente en lugar designado para la Sesión y a través de la App Google Meet

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚM. LPL-TJ-005/2025
ADQUISICIÓN DE 01 UNIDAD DE ATAQUE RÁPIDO PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE LA COORDINACIÓN DEL GABINETE DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y MOVILIDAD
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO

FERNANDO AVILA CASTAÑEDA

Suplente del Vocal MIGUEL ÁNGEL CAMPECHANO LÓPEZ

Presente en lugar designado para la Sesión y a través de la App Google Meet

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá

AMADEO VILLAREAL CASTAÑEDA

Vocal

Presente en lugar designado para la Sesión y a través de la App Google Meet

▪ **DESARROLLO**

De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 fracción VI, 55, 65, 66, 67, 69 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 24 fracción VIII, 55, 65, 66, 67, 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco; y con fundamento el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme lo establecen las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚM. LPL-TJ-005/2025**, se procede a emitir el siguiente:-----

ANÁLISIS

De acuerdo a lo establecido en las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚM. LPL-TJ-005/2025**, el día Lunes 16 dieciséis de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, se celebró la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta respectiva en la que se hizo constar la celebración del acto mencionado. Conforme a lo que indican las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚM. LPL-TJ-005/2025**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VI, 55, 65, 66, 67, 69 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 24 fracción VIII, 55, 65, 66, 67, 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco; y la Convocatoria se informa a los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco que compraron bases los siguiente participantes:

JEZEP COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

PARIMA CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚM. LPL-TJ-005/2025

ADQUISICIÓN DE 01 UNIDAD DE ATAQUE RÁPIDO PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE LA COORDINACIÓN DEL GABINETE DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y MOVILIDAD
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO

De acuerdo al cronograma establecido en las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚM. LPL-TJ-005/2025**, los participantes tenían que presentar la Propuesta Técnica y Económica el día Martes 17 diecisiete de Junio del año 2025 dos mil veinticinco en un horario de las 10:00 diez horas a las 14:00 catorce horas, por lo que se informa a los Integrantes del Comité que los participantes **JEZEP COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.** y **PARIMA CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.** si presentaron la Propuesta Legal y Técnica, y la Propuesta Económica.

Resultado del análisis de la Propuesta Legal y Técnica, y la apertura de la Propuesta Económica, se descalifica al participante **PARIMA CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.** por no presentar la mejores condiciones económicas para el municipio.

El participante que cumplió con la documentación Legal y Administrativa y las Especificaciones Técnicas establecidas en la Convocatoria es el Licitante **JEZEP COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**, quien presenta las mejores condiciones Técnicas y Económicas para el municipio, por lo cual se dictamina como **PROPUESTA GANADORA** obteniendo un total de **07 siete votos de 07 siete** de los integrantes presentes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco; por lo que se resuelve a emitir el siguiente:

FALLO

Se adjudica al Licitante Ganador **JEZEP COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.** en cumplimiento a lo señalado en las bases de la Convocatoria, quedando obligado el Licitante a cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas tanto Técnica y Económica, la cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso.

Siendo el importe total adjudicado para la **Adquisición de 01 Unidad de Ataque Rápido para la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad del Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco** correspondiente al **Capítulo 5000** del Presupuesto de Egresos de **\$5,992,000.00 (Cinco Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado I.V.A. incluido.

La presente surte efectos de notificación formal para el Licitante Ganador; por tanto el Licitante queda obligado a firmar los contratos respectivos con el Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en la que se levanta esta acta, para iniciar la contratación de la **Adquisición de 01 Unidad de Ataque Rápido para la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad del Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco**; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 75, 76 y demás relativos y

ACTA DE FALLO

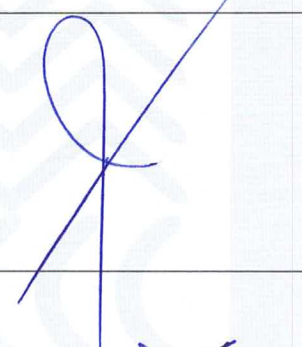
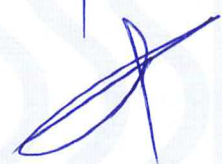
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚM. LPL-TJ-005/2025

ADQUISICIÓN DE 01 UNIDAD DE ATAQUE RÁPIDO PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE LA COORDINACIÓN DEL GABINETE DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y MOVILIDAD
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO

aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco.

CIERRE DEL ACTA

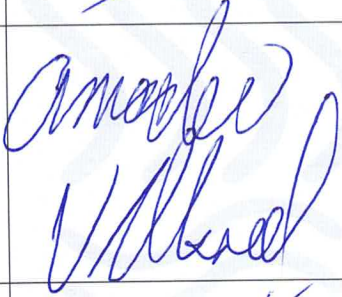
Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente Acta de Fallo para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, realizando la clausura a las 11:11 once horas con once minutos del día Lunes 23 veintitrés de Junio del año 2025 dos mil veinticinco en el lugar de su inicio.

IVÁN ANTONIO PEÑA ROCHA Suplente del Presidente del Comité	
NOEMÍ ADRIANA BARAJAS VELASCO Vocal	
ISMAEL ARTEAGA PAJARITO Vocal	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚM. LPL-TJ-005/2025

ADQUISICIÓN DE 01 UNIDAD DE ATAQUE RÁPIDO PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE LA COORDINACIÓN DEL GABINETE DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y MOVILIDAD
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO

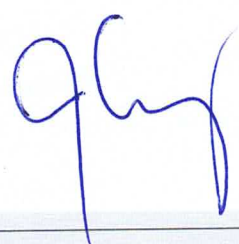
ALFONSO OLVERA HUERTA Vocal	
YOLANDA DENICE SUAREZ AGUAYO Vocal	
FERNANDO AVILA CASTAÑEDA Suplente del Vocal MIGUEL ÁNGEL CAMPECHANO LÓPEZ	
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá AMADEO VILLAREAL CASTAÑEDA Vocal	
JOSÉ ALFREDO GARCÍA TREJO Secretario Técnico del Comité	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚM. LPL-TJ-005/2025

ADQUISICIÓN DE 01 UNIDAD DE ATAQUE RÁPIDO PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE LA COORDINACIÓN DEL GABINETE DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y MOVILIDAD
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO

JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ
Titular del Órgano Interno de Control



Esta hoja de firmas es parte integral del Acta de Fallo perteneciente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚM. LPL-TJ-005/2025 para la Adquisición de 01 Unidad de Ataque Rápido para la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad del Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco; realizada en la VI Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco de la Administración Pública 2024-2027, celebrada el día Lunes 23 veintitrés de Junio del año 2025 dos mil veinticinco.

